

NORMAS URBANÍSTICAS.

ANEXO VIII.
Suelos pertenecientes a Sistemas de Espacios Libres y de Equipamiento y Servicios.**RELACIÓN DE SUELOS PERTENECIENTES A SISTEMAS DE ESPACIOS LIBRES Y DE EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS.****Grupos de Uso:****SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES:**

- 1 - Zonas verdes y espacios libres.....ZV
- 2 - Deportivo.....ED

SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS:

- 3 - Enseñanza EE
- 4 - Sanidad y salud..... ES
- 5 - Asistencia y bienestar social..... EA
- 6 - Cultural..... EC
- 7 - Religioso..... ERe
- 8 - Espectáculos EEs

SISTEMA DE SERVICIOS:

- 9 - Servicios públicos urbanos.....SP
- 10 - Servicios de infraestructura.....SI
- 11 - Administración Pública.....SA
- 12 - Defensa y Seguridad del EstadoSD

RESERVA:

- 13 - ER

CÓDIGO	HOJAS DEL PLANO	LOCALIZACIÓN, IDENTIFICACIÓN O EMPLAZAMIENTO	SUPERFICIE (m²)	SISTEMA GENERAL O LOCAL	PÚBLICO (PUB)	PRIVADO (PV)	GRUPOS DE USO													OBSERVACIONES
							ZV	ED	EE	ES	EA	EC	ERe	EES	SP	SI	SA	SD	ER	
[...]		Área de Referencia 44																		
44.12		Suprimida																		
[...]																				

Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística**Núm. 1.348**

El Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. — Aprobar con carácter inicial estudio de detalle en la calle Daroca, 28, a instancia de Alberto Duarte Marco, en representación de Daroca Delicias, S.L., según proyecto técnico visado de 27 de enero de 2017, y de acuerdo con lo informado por el Servicio Técnico de Planeamiento y Rehabilitación en fecha 1 de febrero de 2017 y por el Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística en fecha 6 de febrero de 2017.

Segundo. — Someter el expediente a información pública durante el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, mediante publicación del acuerdo en el BOPZ, así como anuncio en la intranet municipal o en cualquiera de los portales web de este Ayuntamiento de Zaragoza y notificación personal al promotor.

Tercero. — Conforme a lo establecido en el artículo 77.2 del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, suspender el otorgamiento de las licencias de parcelación, edificación y demolición en el ámbito del estudio de detalle.

Cuarto. — Transcurrido el plazo de exposición al público, y cumplimentadas las prescripciones, se resolverá lo que proceda sobre la aprobación definitiva.

Quinto. — Dar traslado del presente acuerdo a los servicios municipales.

Mediante el presente anuncio se somete el expediente número 1.207.632/2016 a información pública durante el plazo de un mes en el Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística de la Gerencia de Urbanismo (sito en vía Hispanidad, 20, Centro Administrativo Seminario), en horas de oficina, a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial correspondiente.

Zaragoza, a 13 de febrero de 2017. — El secretario general, P.D.: La jefa del Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística, Edurne Herce Urzaiz.

Zaragoza Dinámica**(Instituto Municipal de Empleo****y Fomento Empresarial de Zaragoza)****Núm. 1.493**

ANUNCIO relativo a la concesión de subvenciones para la creación y consolidación de proyectos de emprendimiento social.

La Muy Ilustre Vicepresidencia del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica), en virtud de las atribuciones establecidas en el artículo 10 de los estatutos del citado organismo, con fecha 12 de diciembre de 2016 resuelve:

Primero. — Conceder las subvenciones para la creación y consolidación de proyectos de emprendimiento social que se incluyen en el anexo I, cuyas

bases fueron aprobadas por resolución de la Vicepresidencia de 26 de mayo de 2016 (BOPZ núm. 140, de 21 de junio 2016), tras el dictamen emitido por la Comisión de Valoración y la resolución de la Vicepresidencia de concesión provisional de 16 de noviembre de 2016, cuyo importe total es de 150.000 euros.

Segundo. — Existe consignación adecuada y suficiente en la aplicación presupuestaria 06-2318-48001-Subvenciones emprendedores sociales e innovación social en la cantidad de 150.000 euros, del presupuesto de gastos de 2016 del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica).

Tercero. — Notificar la presente resolución a los solicitantes, al Departamento de Promoción Empresarial y al Departamento de Contabilidad, así como publicarla en el tablón de anuncios de Zaragoza Dinámica y en la web de este organismo autónomo municipal.

Zaragoza, 20 de febrero de 2017. — El secretario. P.D.: El asesor jurídico de Zaragoza Dinámica, Santiago Oliván Bauluz.

ANEXO I**Subvenciones concedidas definitivamente**

Nº	Nº Exp	Beneficiario	CIF/NIF	Proyecto	Importe Total Proyecto	Importe solicitado	Reformulación	Importe Total Proyecto Reformulado	Importe concedido	%	Puntuación
1	180/2016	FUNDACIÓN DOWN	G30481522	RSC y empleo para discapacidad	34.551,74	10.000,00	SI	19.953,58	9.976,80	50,00 %	60
2	188/2016	QBITERA SOFTWARE SL	B99447997	Aplicación móvil para personas dependientes	35.000,00	10.000,00	SI	20.833,62	9.976,80	47,89 %	60
3	189/2016	Kira Rivas Altamán	72990420N	Orquesta Escuela	20.000,00	10.000,00	SI	14.967,34	7.482,60	49,99 %	45
4	191/2016	FADEA	G50848738	Integración de población desfavorecida en actividades de desarrollo comunitario	21.532,28	10.000,00	SI	16.732,28	8.313,99	49,69 %	50
5	192/2016	VIROR S.COOP	F99462129	Producción y venta de productos agroecológicos.	19.602,00	8.294,00	SI	17.627,98	8.313,99	47,16 %	50
6	193/2016	ORTAL Y TAL S.COOP	F99447021	Producción y venta de productos agroecológicos.	39.584,00	10.000,00	SI	19.990,00	9.976,80	49,91 %	60
7	194/2016	EMBOLICARTE S.COOP	F99456824	Compañía de artes escénicas y espectáculos de animación	47.685,00	10.000,00	SI	19.109,00	9.145,39	47,86 %	55
8	195/2016	3SIMPAR S.COOP	F99466666	Simbiosis shop y web simbiosis T-shirt (venta online)	47.686,00	10.000,00	SI	21.425,00	9.145,39	42,69 %	55
9	197/2016	INNOFLOWER SL	B99462616	Cultivo recolección y envasado de flores comestibles	61.014,00	10.000,00	SI	20.857,96	9.976,80	47,83 %	60
10	199/2016	ADISLAF	G50115377	Manipulado y empaquetado de ropa	19.258,00	9.629,00	NO	19.258,00	9.629,00	50,00 %	80
11	200/2016	Patron. Ntra. Sra. de los Dolores	G50449554	Tu tiempo libre	23.616,00	6.500,00	SI	13.000,00	6.500,00	50,00 %	50
12	201/2016	FUNDACIÓN ADCARA	G82203955	Acompañamiento terapéutico	41.400,00	10.000,00	SI	18.290,78	9.145,39	50,00 %	55
13	202/2016	AUPRO S.COOP	F99440661	Aupro reforma ecológica.	17.915,48	8.582,74	NO	17.915,48	8.313,99	46,41 %	50
14	203/2016	Mº Pilar Gimeno Lora	17713735D	Comercialización colección libro tu pueblo molta en 2gr	41.229,50	10.000,00	SI	18.000,00	8.313,99	46,19 %	50
15	204/2016	Antonio Cuenna Bueno	29129058P	Hola bici – adife coche	18.202,00	2.800,00	SI (Reforma Directa <3000)	5.600,00	2.800,00	50,00 %	35
16	205/2016	ATELIER DE IDEAS SCOOP	F22302400	Actividades de tiempo libre en la naturaleza	65.000,00	10.000,00	SI	15.238,00	6.651,20	43,65 %	40
17	206/2016	WATERWHALE SLP	B99459877	Abogacía social	22.346,44	10.000,00	NO	22.346,44	9.145,39	40,93 %	55
18	207/2016	LOGISTICA SOCIAL SL	B50931302	KOKI: Ecomensajería de proximidad	14.384,95	7.192,48	NO	14.384,95	7.192,48	50,00 %	60
									150.000,00		970